

PREGUNTA

PREGUNTA que formula, Juan Francisco Rodríguez Gómez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida Alternativa por Tordesillas al amparo de lo dispuesto en el art. 97/6 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, en relación con el art. 56.2 de la Ley de Bases de Régimen Local.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Vecinas y vecinos nos han transmitido que ha habido tropiezos de niños en el parque que está situado en Valdegalindo, al lado de las pistas de pádel. No es la primera vez que traemos esta cuestión al pleno municipal y somos conscientes de que ya se nos ha transmitido que la situación del parque no es la más óptima pero que tampoco es desastrosa. Aún así, si que existe una queja por la situación de la situación de las baldosas de caucho y los tropezones que se derivan de ello.

Además, y sin entrar en la necesidad de pintar y demás, si que señalamos que una de las plataformas de madera situadas en el bloque del tobogán está partida y tememos que pudiera generar algún problema.

Por ello preguntamos:

- **¿Es conocedor el equipo de gobierno de estas quejas?**
- **¿Se va a abordar el problema para solucionarlo?**

Fdo. Don Juan Francisco Rodríguez Gómez

Portavoz de Izquierda Unida Alternativa por Tordesillas

En Tordesillas a 02 de marzo del 2026

**ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCEMO. AYUNTAMIENTO DE
TORDESILLAS**

